



Portada: Ganador año 2019. Rafael Carrascal García



# XIV CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

“CIUDAD DE SANTA FE” (GRANADA)

27 de agosto de 2021

información  
INSTITUTO DE AMÉRICA DE SANTA FE  
insamerica@yahoo.es  
Tlf.: 958 51 30 04



# B A S E S

- 1** Este concurso está abierto a todas las personas que quieran participar y aceptar las bases del mismo.
- 2** Las técnicas aceptadas en este concurso serán acuarela, óleo, acrílico o encáustica sobre tabla o lienzo.
- 3** La temática del mismo estará circunscrita, al paisaje urbano y natural de la ciudad de Santa Fe.
- 4** El soporte estará montado sobre un bastidor o tabla de madera, y será de color blanco y de superficie lisa, con unas dimensiones mínimas de 50 x 50 cm.
- 5** El soporte se presentará el día del concurso de 9:00 a 10:00 horas en el Instituto de América de Santa Fe - Centro Damián Bayón, para ser sellado. Sólo se admitirá un soporte por concursante.
- 6** Cada participante aportará cuanto material necesite, incluido el caballete donde se expondrá su obra durante la deliberación y fallo del jurado, al final del concurso, en el hall de entrada del Centro Damián Bayón.
- 7** Los concursantes se podrán inscribir presencialmente, en el Instituto de América de Santa Fe - Centro Damián Bayón, hasta el día 27 de agosto, a las 10:00 horas.
- 8** Las obras realizadas serán entregadas por los concursantes antes de las 18:00 horas, del día 27 de agosto de 2021, en el Instituto de América de Santa Fe - Centro Damián Bayón.
- 9** El fallo del Jurado se producirá a las 20:00 horas, del mismo día, en el Instituto de América de Santa Fe - Centro Damián Bayón.
- 10** El Jurado estará compuesto por artistas, directores de museos y gestores culturales vinculados a nuestra ciudad.
- 11** Se premiarán dos obras de entre todas las que sean presentadas en fecha y hora, y conforme a las bases de este concurso, que serán clasificadas como PRIMER PREMIO, con la cantidad de 1.000 euros y SEGUNDO PREMIO, con la cantidad de 500 euros.
- 12** Las obras premiadas pasarán a formar parte en propiedad, de la Colección del Ayuntamiento de Santa Fe.
- 13** Los participantes aceptarán las bases y decisiones del Jurado.
- 14** El fallo del Jurado será inapelable y el premio podrá ser declarado desierto si el Jurado considera que no alcanzan un nivel artístico mínimo.